

ACTA No. 322

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 11 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCOS ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, COMISIONADO MUNICIPAL DE OSMAN EDUARDO ZAVALA, RENE CASERES REPRESENTANTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y CARLOS ALFREDO MARZUCA SANTOS SECRETARIO MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.-Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- 2.- Invocación a Dios por el señor Alcalde Municipal Isrrael Orlando Aguilar.
- 3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy.
- 4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
El secretario Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:
 - 1.- Comprobación del Quórum.
 - 2.- Invocación a Dios.
 - 3.- Apertura de la Sesión.
 - 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
 - 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.
 - 6.- Participación de los Departamentos de Tesorería Municipal y Auditoría Municipal.

7.- Participación de Delegación del Colegio de Ingenieros Civiles.

8.- Participación del Jefe de COPECO en Ocoatepeque.

9.- Participación del Jefe de Servicios Públicos.

10.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

11.- Puntos Varios.

12.- Solicitudes Varias.

13.- Cierre de la Sesión.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue **APROBADA** unánimemente sin modificación alguna.

6.- Participación de los Departamentos de Tesorería Municipal y Auditoría Municipal.

6/1.- El auditor municipal se presenta ante esta corporación en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, **artículos 48 de la Ley del TSC**; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio presento el **INFORME MENSUAL_N°002-2025 UAIM** sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes del 1 AL 28 de febrero de **2025**.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1. Revisión de ingresos tributarios del mes de febrero**
- 2. Revisión de informes de la planta de tratamiento de la basura**
- 3. Dictamen de la Rendición de Cuentas**
- 4. Aplicación de Control interno de Departamento de Tributación**
- 5. Verificación del pozo en Los Sitios**
- 6. Elaboración de Informe mensual**

I. REVISION DE INGRESOS TRIBUTARIOS MES DE FEBRERO

Depósitos BANCOCCI L 1, 359,811.62

Depósitos BANADESA L 37,780.16

Transferencias L 1, 034,137.60

Ingreso Total del mes L.2, 431,729.18.

II. REVISION DEL INFORME DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

Mes	Toneladas	Lempiras
ENERO	464.76	232,279.75
FEBRERO	384.25	192,126.75

Recomendaciones:

1. Solicitar a los conductores de los camiones el informe Diario de las toneladas acarreadas para Manejar información al día
2. Solicitar a la UMA presentar un informe Semanal de toneladas ingresadas
3. Solicitar al encargado de la planta el peso de todo camión que entre a dejar la basura de tratamiento

III. APLICACIÓN DE CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION

Debilidades encontradas

1. No les notificaron por escrito sus funciones
2. Los formatos de Declaraciones Juradas no están pre numeradas
3. No se sellan con reloj marcador las declaraciones Juradas recibidas de los contribuyentes
4. No se efectúa supervisión sobre los posteos realizados en las tarjetas de contribuyentes
5. No se especifica en los cobros el número de requerimiento
6. No existe registro sobre el agotamiento del cobro por la vía administrativa
7. No existe el procedimiento de cobro por la vía judicial
8. No se le da seguimiento adecuado a los procesos de cobros por la vía judicial
9. Los miembros de la Corporación y empleados de la Municipalidad no están al día con el pago del Impuesto Vecinal
10. Los negocios con más de cinco (5) empleados permanentes efectúan retenciones y pagos del impuesto personal.

Recomendaciones:

1. Girar instrucciones al Jefe de Recurso Humano para que haga entrega del manual de organización de la alcaldía Municipal, a cada departamento, bajo constancia de entrega para dejar evidencia escrita.
2. Dar continuidad a los procesos de Mora Tributaria a través de los gestores de cobro.
3. Los miembros de corporación deberán ser ejemplo pagando sus impuestos al día.

IV. VERIFICACIÓN DEL POZO SAN ANTONIO LOS SITIOS

En la visita se preguntó cuánto se había perforado 350 pies sin obtención del agua todavía.

El Estudio no fue realizado por el Ing. Alfonso Fernando Gil supuestamente por el SANAA

V. REVISION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ENERO

MES	DESCRIPCIÓN	VALOR
Febrero	Ingresos Tributarios	2,203,549.24
	Ingresos no tributarios	1,720,080.73
	Venta de Servicios	913,500.21
	Renta de la propiedad	63,465.49
	Venta de Inmuebles	788.00
	Transferencias del estado	0.00
	Total Febrero	4,901,383.67

MES	TOTAL DE EGRESOS	VALOR
Febrero		3,622,112.63
	Saldo al 28/02/2025	1,279,271.04

SALDOS DE BANCOS

BANCOCCI 20648,126.34

BANADESA 1367630.98

SALDO TOTAL 22,015,757.32

VI. ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL

Se elaboró el Informe correspondiente al mes de Febrero

De acuerdo al artículo 98 de la ley de Municipalidades, esta unidad de Auditoría, concluye que en el mes de febrero los ingresos fueron Mayores que los egresos por lo que se verifico que se cumplió con el Artículo 98.

CONCLUSION

Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

6/2.- En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículos 48 de la Ley del TSC; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio presento el INFORME MENSUAL_N°003-2025 UAIM sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes del 1 AL 31 de Marzo DE 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS

7. Revisión de ingresos tributarios del mes de Marzo
8. Informe de la Rendición de Cuentas
9. Aplicación de Control interno de Departamento de Recursos Humano
10. Elaboración de Informe mensual

VII. REVISION DE INGRESOS TRIBUTARIOS MES DE MARZO

Depósitos BANCOCCI L 695,966.16

Depósitos BANADESA L 441,135.82

Transferencias L 86,773.19

Ingreso Total del mes L.1, 223, 875.14

VIII. REVISION DEL INFORME DE LA RENDICION DE CUENTAS

De 126 proyectos programados, 31 no fueron ejecutados equivalentes al 25 % sin ejecución

IX. APLICACIÓN DE CONTROL INTERNO DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANO

Recomendaciones:

1. Actualizar el manual de puestos y funciones y darlos a conocer al personal (entregando el perfil de funciones de cada empleado)
2. Completar los expedientes de los empleados con la información requerida
3. Notificar el cumplimiento de los horarios de entrada y salida a las oficinas de trabajo

X. REVISION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ENERO

MES	DESCRIPCIÓN	VALOR
Marzo	Ingresos Tributarios	L.498,755.22
	Ingresos no tributarios	L.327,862.28
	Venta de Servicios	L.485,711.79
	Renta de la propiedad	L.147,550.87
	Venta de Inmuebles	L.2,300
	Transferencias del estado	
	Total Marzo	1,462,180.16

MES	TOTAL DE EGRESOS	VALOR
Marzo		L.4,253,745.43
	Saldo al 31/03/2025	L.-2,791,565.27

SALDOS DE BANCOS

BANCOCCI L. 15, 989,477.99

BANADESA L.3, 325,218.51

SALDO TOTAL L.19, 314,696.50

XI. ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL

Se elaboró el Informe correspondiente al mes de Marzo

De acuerdo al artículo 98 de la ley de Municipalidades, esta unidad de Auditoría, concluye que en el mes de febrero los ingresos fueron Mayores que los egresos por lo que se verifico que se cumplió con el Artículo 98.

CONCLUSION

Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

6/3.- Se presenta el tesorero municipal Oscar Antonio Murcia Mejía a rendir informe de actividades realizadas en los meses de febrero y marzo del 2025:

FEBRERO 2025:

- Elaboración de Cheques, pagos de Obras y Gastos
- Depósitos Bancarios
- Pago de Retenciones de La SAR.
- Cuadre diario de caja Municipal

Bancocci	Al 01 de Marzo 2025	L	20,648,126.34
Banadesa	Al 01 de Marzo 2025	L	1,367,630.98
TOTAL		L	22,015,757.32

Descripción	Valor
Ingresos Tributarios	2,203,549.24
Ingresos No Tributarios	1,720,080.73
Venta de Servicios	913,500.21
Rentas de la Propiedad	63,465.49
Venta de Inmuebles	788.00

Transferencias del Estado	0.00
Total, de Ingresos	<u>4,901,383.67</u>

TOTAL, DE EGRESOS **3,622,112.63**

SALDO al 28/02/2025 **1,279,271.04**

MARZO 2025:

- Elaboración de Cheques, pagos de Obras y Gastos
- Depósitos Bancarios
- Pago de Retenciones de La SAR.
- Cuadre diario de caja Municipal

Bancocci	Al 31 de Marzo 2025	L	15,989,477.99
Banadesa	Al 31 de Marzo 2025	L	3,325,218.51
TOTAL		L	19,314,696.50

Descripción	Valor
Ingresos Tributarios	498,755.22
Ingresos No Tributarios	327,862.28
Venta de Servicios	485,711.79
Rentas de la Propiedad	147,550.87
Venta de Inmuebles	2,300.00
Transferencias del Estado	0.00
Total, de Ingresos	<u>1,462,180.16</u>

TOTAL, DE EGRESOS **4,253,745.43**

SALDO al 31/03/2025 **2,791,565.27**

7.- Participación de Delegación del Colegio de Ingenieros Civiles.

El señor alcalde municipal da la bienvenida al ingeniero comenta que en Ocotepeque hay una alta demanda de dichos profesionales, se presenta el ingeniero Efraín Urías representante del colegio de ingeniero civiles de Honduras la visita del ingeniero es para socializar la firma de un posible convenio de cooperación que busca fortalecer el desarrollo técnico del municipio de Ocotepeque en diversas ramas, urbanismo, catastro, geotecnia

entre otros esto con el fin de poder realizar una labor de cooperación entre colegio y municipalidad ya que nuestro propósito es servir y aportar nuestro criterio técnico; la honorable corporación municipal acuerda que se envíe un borrador del convenio para leerlo y poder autorizar la firma del mismo o realizar a cualquier cambio, se agradece a la junta directiva del colegio de ingenieros civiles por buscar este acercamiento entre ambas instituciones.

8.- Participación del Jefe de COPECO en Ocoatepec.

El señor alcalde da la bienvenida al señor Hugo López representante departamental de COPECO en Ocoatepec agradece el espacio brindado e informa que el motivo de su participación es solicitar la donación de un terreno municipal para la construcción de oficinas de COPECO por medio del financiamiento del comando sur de Estados Unidos, el alcalde municipal informa que ya se ha analizado los terrenos municipales existentes y fueron evaluados por dicha institución y no reúnen los requisitos establecidos por el cooperante; la honorable corporación acuerda que se cree una comisión integrada por las 2 instituciones y se busquen otras opciones de terreno con otras instituciones gubernamentales u ONG.

9.- Participación del Jefe de Servicios Públicos.

El señor alcalde municipal da la bienvenida al señor Osman Danilo Chinchilla jefe de servicios públicos informa que se está trabajando en la reparación de varias fugas en la línea de conducción de Pomola debido a eso teníamos poca agua en la planta de tratamiento por eso se tenía problemas de desabastecimiento en algunos barrios y colonias del casco urbano, así mismo les informo que debido a la construcción de la carretera internacional CA-4 han quebrado los tubos madres interrumpiendo los turnos en la distribución del agua esto sumado con las fugas de las represa de cacahuapa no han generado la molestia y la poca comprensión de los usuarios por esta razón les informo de todos los problemas que han presentado para que ustedes como corporación tengan conocimiento de la situación. Nuestro compromiso como departamento es trabajar arduamente en solventar dichos inconvenientes.

10.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

10/1. Informo el alcalde que se hizo la perforación de un pozo de 600 pies en la comunidad los sitios para poder abastecer dicha la comunidad, así mismo manifiesta que se debe de colocar la parte eléctrica que no va en el contrato y hay que hacerlo. El regidor Juan Carlos Polanco sugiere que se legalice el predio donde se está perforando el pozo en la comunidad de los

sitios ya que se está realizando una inversión grande; el regidor Carlos Emilio Erazo se compromete que al terminar la perforación dará la escritura por el momento hay un documento firmado que sirve de sustento para la inversión.

10/2.- El señor alcalde informa que en la comunidad de la Hermita el Poy no se cuenta con acceso a agua potable, el patronato de la aldea solicita la perforación de un pozo he indican que hay un terreno donado debidamente escriturado a nombre de la municipalidad de Ocotepeque exclusivamente para poder realizar ese pozo, el alcalde también informa que se tiene un estudio de perforación realizado por el SANAA donde se identifica que si es factible realizar dicha perforación, indica el alcalde que hay L. 200,000.00 lempiras en el plan de inversión municipal del 2025 destinado para la ejecución de este proyecto pero el costo total estimado hasta el momento es de L. 485,000.00 más la parte eléctrica ya que en ese sector no se cuenta con un transformador abría que realizar una ampliación de presupuesto; la honorable corporación municipal acuerda aprobar dicha perforación del pozo que beneficiara a esa comunidad así mismo se aprueba la ampliación para que se inicie de inmediato.

10/3.- Informa el señor alcalde que se reunió con la empresa que esta construyendo la carretera CA4 en el municipio de Ocotepeque ya que hay una preocupación de los vecinos de la calle internacional por que esta más alta que las casas y se teme que cuando llueva se les inunden las viviendas la empresa se comprometió a realizar un canal de conducción de aguas lluvias para evitar este problema.

10/4- El señor alcalde municipal informa que ya se asignó una ruta de recolección de basura al nuevo camión esperamos mejorar la recolección de basura ya que cada día aumenta mas las toneladas que se dejan en la planta de tratamiento de desechos sólidos.

11/5.- Informa el Vice Alcalde Miguel Villela que participo en reunión con la designada presidencial Doris Gutiérrez en el municipio de la Labor.

11.- Puntos Varios.

11/1.- El secretario municipal da lectura a un escrito presentado por el abogado Oscar Javier Anchecta en representación del señor José Danilo Mejía Lara propietario del proyecto de urbanización Residencial Montecristo ellos solicitan la aprobación de dicho proyecto ya que cumplen con todos los requisitos y adjuntan la copia de la licencia ambiental No. SL AS-00008-2025 extendida por la Secretario de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas SERNA; la honorable corporación municipal posteriormente de una amplia discusión sobre el punto que antecede y concluyendo que el ya cumplió con lo que corresponde en base a ley APRUEBA por unanimidad se otorgue este permiso de urbanización al propietario de la Lotificación Montecristo Jose Danielo Mejía Lara cumpliendo con el área de equipamiento social, área verde suministro de agua potable, distribución de alcantarillado y comprometiéndose a pavimentar la calle principal de dicha lotificación, garantizando como responsabilidad del lotificador únicamente el abastecimiento de agua potable mediante el pozo debidamente perforado

aprobándose con la condición que se exime a la municipalidad de Ocotepeque de la responsabilidad del suministro de agua potable en el futuro.

11/2.- El secretario municipal da lectura a un escrito presentado por el abogado Dennis Fernando Aguilar Reyna en representación del señor José Romelio Bocanegra Flores propietario del proyecto de urbanización San Rafael S. de R.L ellos solicitan la aprobación de dicho proyecto ya que cumplen con todos los requisitos y adjuntan la copia de la licencia ambiental No. SL AS-0000329-2021 extendida por la Secretario de Recursos Naturales y Ambiente MI AMBIENTE hoy SERNA; la honorable corporación municipal posteriormente de una amplia discusión sobre el punto que antecede y concluyendo que el ya cumplió con lo que corresponde en base a ley APRUEBA por unanimidad se otorgue este permiso de urbanización al propietario del proyecto de urbanización San Rafael S. de R.L José Romelio Bocanegra Flores cumpliendo con el área de equipamiento social, área verde suministro de agua potable, distribución de alcantarillado y comprometiéndose a pavimentar todas las calles de dicha lotificación, garantizando como responsabilidad del lotificador únicamente el abastecimiento de agua potable mediante nacimientos de agua naturales aprobándose con la condición que se exime a la municipalidad de Ocotepeque de la responsabilidad del suministro de agua potable en el futuro; otorgando así a través de un convenio la constitución de servidumbre de acueducto por el resto de la propiedad a favor de la Municipalidad de Ocotepeque así mismo también cede el rebalse del tanque que suministrara agua a la urbanización San Rafael S. De R.L el cual la municipalidad hará uso de ella de acuerdo a la necesidad que se presente, así mismo el urbanizador debe de realizar el mantenimiento de forma indefinida de los biodigestores que darán el servicio de tratamiento de aguas residuales.

12.- Solicitudes Varias.

12/1.- El secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por José Adelino Rodríguez presidente del patronato de las hojas ellos solicitan un poste de 30 pies para ampliar el proyecto de energía eléctrica en dicha comunidad; la honorable corporación municipal acuerda aprobar la presente solicitud que beneficia la comunidad de las hojas.

12/2.- el secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por los señores Oscar Antonio Chinchilla Ramírez y Joel Pleitez representantes del patronato de la comunidad de Quebrada Onda solicitan 130 metros lineales de huellas de concreto ya que este proyecto mejoría las condiciones de acceso a dicha comunidad; la honorable corporación municipal acuerda que se realice un estudio por UTM para ser analizado en próximas reuniones de corporación.

12/3.-El secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por el presidente del patronato del barrio San Andrés de esta ciudad de Ocotepeque ellos solicitan la autorización para el cambio de tubería de aguas negras que es la contrapartida vecinal y que se asigne como prioridad en el plan de inversión municipal a ejecutar en el año 2026 la pavimentación de la octava calle sur este de dicho barrio; la honorable corporación municipal acuerda autorizar a los vecinos del barrio San Andrés de esta ciudad a realizar el cambio de dicha tubería y priorizar la pavimentación de dicha calle en el años 2026.

12/4.- El secretario municipal da lectura a dos solicitudes enviadas por el patronato de la comunidad de quebrada onda firmadas por Oscar Antonio Ramírez y Joel Pleitez en las cuales solicitan 420 metros de balastro para mejorar el acceso a dicha comunidad, así mismo se solicita la instalación del agua potable y instalación eléctrica de la Escuela ya que s prioridad para poder impartir clases de calidad a los niños y niñas; la honorable corporación después de un amplio análisis acuerda aprobar el allegro de la carretera y las instalación del agua potable y la instalación eléctrica que se realice la ficha técnica por UTM.

13.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar el señor alcalde dio por finalizada la reunión de corporación municipal del día de hoy 11 de abril del 2025 siendo las 6:00 pm.

Copia Fiel a La Original.



Carlos Alfredo Marzuca Santos
Secretario Municipal